



Casa de la Cultura Jurídica Zacatecas, Zacatecas

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto trigésimo octavo del *Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de las personas físicas contratistas, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf>

en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de seis páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega recepción relacionado con el contrato 70210626, relativo al servicio de mantenimiento consolidado a instalaciones eléctricas e hidrosanitarias por el periodo del 04 de octubre al 02 de noviembre de 2021 para la Casa de la Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtro. José Abel Vázquez Villalobos

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70210626

Siendo las 10:00 horas del 8 de noviembre de 2021, con fundamento en los artículos 177 y 179 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No. 70210626**, del mantenimiento a instalaciones eléctricas e hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión:, en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio César Hernández Valencia Técnico Operativo de la Dirección General de Infraestructura Física y el Mtro. José Abel Vázquez Villalobos, Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas, y por parte de la empresa Rafael Rivera Hurtado, el C. Rafael Rivera Hurtado.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 70210626**, relativo al mantenimiento correctivo y preventivo al sistema de aire acondicionado, calefacción y ventilación de la Casa de la Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas, ubicada en calle Genaro Codina No. 613, Centro, C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas.

ANTECEDENTES

Con fecha 30 de abril de 2021, se firmó el contrato simplificado **No. 70210626** de los servicios relativos al mantenimiento a instalaciones eléctricas e hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas, con un monto original de contrato de \$88,578.00 (Ochenta y ocho mil quinientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$14,172.48 (Catorce mil ciento setenta y dos pesos 48/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$102,750.48 (Ciento dos mil setecientos cincuenta pesos 48/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Es decir, cubrir si así procede los \$88,578.00 (Ochenta y ocho mil quinientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$14,172.48 (Catorce mil ciento setenta y dos pesos 48/100 M.N.). Resultando un monto total de \$102,750.48 (Ciento dos mil setecientos cincuenta pesos 48/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de treinta días naturales comprendido del día 04 de octubre de 2021 al día 02 de noviembre de 2021 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 176 del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 21 de octubre de 2021, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CONSOLIDADO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ZACATECAS, ZACATECAS.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELÉCTRICAS

IE.001 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLEROS E INTERRUPTORES ELÉCTRICOS TANTO GENERALES COMO DE DISTRIBUCIÓN, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN PZAS 12.00

IE.002 PRUEBAS DE CONDUCTIBILIDAD Y VOLTAJE DE CADA UNO DE LOS CIRCUITOS EXISTENTES, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN INTERRUPTOR 144.00

IE.003 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE GABINETE PARA SUSPENDER MARCA TECNOLITE MODELO PAN-LED-L/45/40/S, CON INTERVENCIÓN DE TODO

gx/AI1x28NHwPI9IaJv5owFwH0vSkfaHIEFav/nKn2o=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	GTE	69.00
IE.004 PRUEBAS DE VOLTAJE LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA PAR 20 DE LED/3W/30 BLANCO CÁLIDO MARCA TECNOLITE; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	PZAS	192.00
IE.005 PRUEBAS DE VOLTAJE LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA KROMOS II LED DE 60 X 60 PARA EMPOTRAR MARCA MAGG; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	GTE	2.00
IE.006 PRUEBAS DE VOLTAJE LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA KROMOS II LED DE 60 X 60 PARA EMPOTRAR MARCA MAGG; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	GTE	176.00
IE.007 PRUEBAS DE VOLTAJE LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA A19-LED/3W/30 BLANCO CÁLIDO 55X90 MARCA TECNOLITE; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	PZAS	3.00
IE.008 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA DE EMERGENCIA MARCA SOLA BASIC, MODELO SOLALED MAXILAMP DE 600 LÚMENES UNA LAMPARA EN EL CUARTO DEL HIDRONEUMÁTICO Y OTRA EN EL CUARTO DE MAQUINAS DEL ELEVADOR; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	PZAS	7.00
IE.009 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES Y LÁMPARAS DE REFLECTOR LED PARA CONFIRMAR EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ELEMENTOS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	PZAS	6.00
IE.010 REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE APAGADOR SENCILLO, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	PZAS	70.00
IE.011 REVISIÓN, AJUSTE, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE CONTACTOS DÚPLEX, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	PZAS	141.00
IE.012 PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE REFLECTOR LED MARCA TECNOLITE DE 50 WATTS MODELO LQ-LED/50W/30/S, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	PZAS	2.00
IE.013 SE AGREGA AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EL CONCEPTO IE.013; REALIZAR UN LISTADO DE TODA LA ILUMINACIÓN FUERA O DENTRO DEL CATÁLOGO DEL TIPO DE LUMINARIAS Y/O LÁMPARAS (CARACTERÍSTICAS, MARCA, MODELO Y TIPO; FLUORESCENTE O LED) ASÍ MISMO REALIZAR LA LISTA DE LOS APAGADORES, CONTACTOS O RECEPTÁCULOS LOS CUALES DEBEN SER DEL TIPO CONTACTO POLARIZADO DÚPLEX CON PUESTA A TIERRA, EN CADA UNA DE LAS		

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **mantenimiento a instalaciones eléctricas e hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas, 2021.**



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ÁREAS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ZACATECAS. ESTE LISTADO DEBE DE COINCIDIR CON EL PLANO DEL GENERADOR DE LOS DIFERENTES CONCEPTOS.
LISTADO 1.00

INSTALACIÓN HIDROSANITARIA

IHS.001 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN W.C., CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN
PZA 16.00

IHS.002 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN LAVABO CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN
PZA 18.00

IHS.003 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOS TARJAS DE ACERO INOXIDABLE, Y DOS VERTEDEROS CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN
PZA 5.00

IHS.004 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN MINGITORIO ECOLÓGICO, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN
PZA 4.00

IHS.005 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO Y LIMPIEZA DE CISTERNAS Y TINACOS CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN
PZA 2.00

IHS.006 DESASOLVE DE BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN
ML 70.00

IHS.007 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UN SISTEMA HIDRONEUMÁTICO MARCA EVANS. CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN
PZA 1.00

IHS.008 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A FUENTE DE AGUA EN CCJ, INCLUYE. LIMPIEZA, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, LIMPIEZA DE BOMBA DE AGUA DE 1/4 HP, CORRECCIÓN DE DESAGÜE, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
PZA 1.00

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un “Listado de Verificación”, que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 70210626**, relativo a los trabajos del mantenimiento a instalaciones eléctricas e hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$88,578.00
IMPORTE TOTAL EJERCIDO	\$88,528.00
IMPORTE DE OBRA NORMAL	\$88,528.00
IMPORTE DE CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$50.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$14,164.48
RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
NETO A PAGAR	\$102,692.48

Con base en el artículo 169 fracción V del AGA XIV/2019 la empresa entrega una garantía por vicios ocultos de los trabajos realizados por un periodo de doce meses, a partir de la recepción del mantenimiento a instalaciones eléctricas e hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas con una cobertura en materiales y mano de obra. Asimismo, la empresa hace entrega de la carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 10:40 horas del 8 de noviembre de 2021.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
“MINISTRO ROQUE ESTRADA
REYNOSO”
EN ZACATECAS, ZACATECAS**

**DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Mtro. José Abel Vázquez Villalobos
Director de Área

Ing. Julio César Hernández Valencia
Técnico Operativo

POR LA EMPRESA RAFAEL RIVERA HURTADO

Arq. Rafael Rivera Hurtado

gx/AI1x28NHwPI9IaJv5owFwH0vSkfaHiEFav/nKn2o=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al **mantenimiento a instalaciones eléctricas e hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Zacatecas, Zacatecas, 2021.**

- 6 - de 6